



Estrategia Integral de Caracterización.



BOLIVAR - SANTA ROSA DEL SUR



Red Nacional de Información
INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LAS VÍCTIMAS



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Estrategia de Caracterización

Ramón Alberto Rodríguez Andrade

Director

Katherine Lorena Mesa Mayorga

Subdirectora General

Gladys Celeide Prada Pardo

Directora de Registro y Gestión de la Información

Sandra del Pilar Ramírez Barrios

Subdirector Red Nacional de Información

Equipo Técnico

Subdirección Red Nacional de Información

Fuentes del Documento:

1. **Red Nacional de Información (RNI)**: Encuesta de Caracterización con Enfoque de Goce Efectivo de Derechos, Dirigido a población Víctima del Conflicto Armado, Desde el año 2014. **Fecha de corte:** 01/11/2019
2. **Red Nacional de Información (RNI)**: Registro Único de Víctimas. **Fecha de corte:** 01/11/2019

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS BÁSICOS

- 1.1. Total personas y hogares
- 1.2. Ciclo vital
- 1.3. Orientación sexual
- 1.4. Jefatura de hogar
- 1.5. Enfoque diferencial
- 1.6. Hecho victimizante

2. UBICACIÓN

- 2.1. Zona de residencia
- 2.2. Personas que residen en el municipio

3. IDENTIFICACIÓN

- 3.1. Tenencia del documento de identificación
- 3.2. Tenencia de cédula de ciudadanía
- 3.3. Tenencia de tarjeta de identidad
- 3.4. Tenencia de registro civil de nacimiento
- 3.5. Tenencia de libreta militar

4. VIVIENDA

- 4.1. Tipo de vivienda
- 4.2. Materiales de la vivienda
- 4.3. Seguridad en vivienda
- 4.4. Respaldo legal
- 4.5. Espacio suficiente
- 4.6. Servicios públicos

5. DATOS DE HOGAR

- 5.1. Razones favorables de residencia
- 5.2. Razones desfavorables de residencia

6. RETORNOS Y REUBICACIONES

- 6.1. Retorno
- 6.2. Reubicación

7. REUNIFICACIÓN FAMILIAR

- 7.1. Reunificación familiar

TABLA DE CONTENIDO

8. EDUCACIÓN

- 8.1. Alfabetismo

- 8.2. Matricula escolar
- 8.3. Permanencia escolar
- 8.4. Nivel educativo
- 8.5. Inasistencia escolar

9. ALIMENTACIÓN

- 9.1. Grupo de alimentos
- 9.2. Frecuencia de alimentación
- 9.3. Limitación de alimentos

10. FUERZA DE TRABAJO

- 10.1. Ocupación
- 10.2. Tipo de empleo
- 10.3. Desempleo
- 10.4. Situación de pobreza

11. SATISFACCIÓN

- 11.1. Medidas de satisfacción

12. SALUD

- 12.1. Acceso a salud

13. REHABILITACIÓN

- 13.1. Discapacidad

14. AYUDA HUMANITARIA

- 14.1. Hechos Victimizantes asociados a la entrega de la ayuda humanitaria

15. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- 15.1. Medias de protección

Introducción

“Es una ley histórica para Colombia”, con estas palabras el Presidente de la República Juan Manuel Santos sancionó el 10 de junio de 2011 la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). La ley que tiene una vigencia de diez años, estableció un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

El acceso a la información de las condiciones bajo las cuales se encuentra la población víctima de manera oportuna es un insumo fundamental para la implementación de la Ley, es por ello que la Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección Red Nacional de Información dispone la Estrategia de Caracterización en desarrollo del principio de concurrencia y atendiendo el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011 en el cual se establece que las Entidades Territoriales en conjunto con la Unidad para las Víctimas deberán hacer posible la Caracterización de la población víctima, como mecanismo para identificar de primera mano el estado actual de los hogares víctimas que habitan en su territorio desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos –GED–.

Esta estrategia permite contar con información estadística desagregada de calidad, estandarizada, disponible y oportuna, a partir de la cual se pueden establecer las necesidades tanto de la población víctima como de las Entidades Territoriales en términos de capacidad institucional, técnica y fiscal. En este sentido, también ofrece insumos para optimizar el diseño e implementación tanto de la política pública como de los instrumentos de planeación y seguimiento, facilitando una adecuada proyección y asignación presupuestal. De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la misma Ley.



1.1. Total personas y hogares

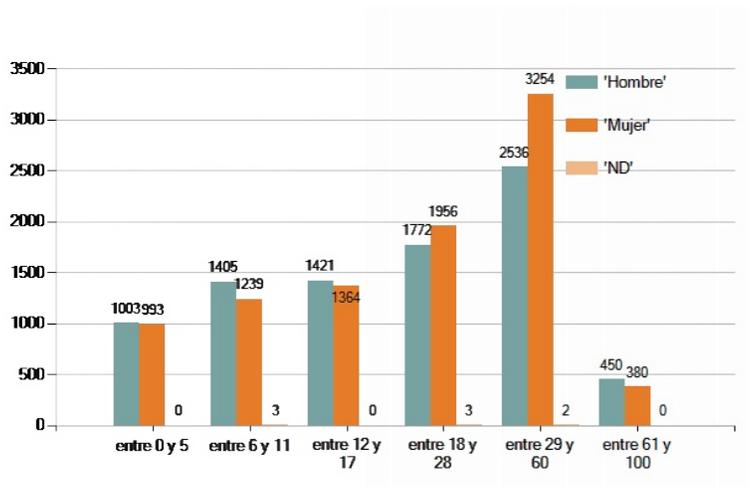
Municipio	Año Encuesta	Hogares	Personas
	2.017	227	753
SANTA ROSA DEL SUR	2.018	2.482	8.651
	2.019	2.752	8.400
Total	0	5.461	17.804

Número de personas y hogares caracterizados por municipio y año de encuesta.

Se describe el número de encuestas realizadas en el municipio, representados por los hogares caracterizados y con ellos, las personas pertenecientes a cada núcleo de hogar.

Este total no refleja el 100% de la población víctima estimada por ubicación en el municipio y se presenta de acuerdo al año de aplicación de la caracterización.

1.2. Ciclo vital

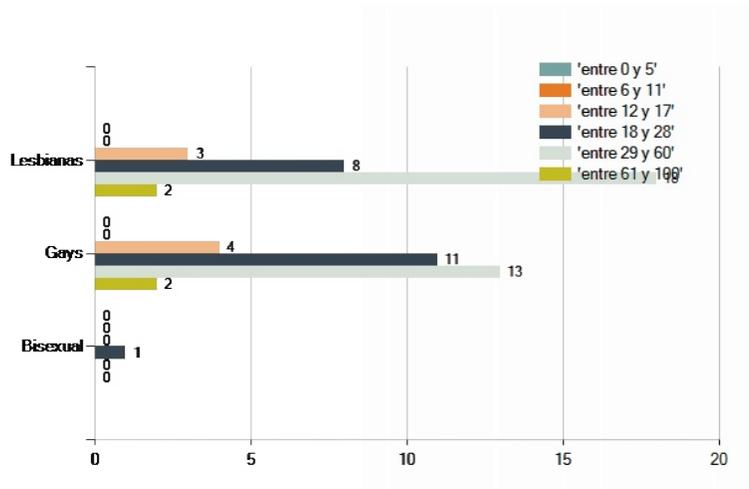


Número de personas caracterizados por ciclo vital y sexo

La gráfica refleja la relación sexo – edad de la población caracterizada. La distribución etaria tomada para estos datos corresponde a la edad de cada individuo al momento de la encuesta. El sexo se distribuye entre hombres y mujeres según su manifestación y un tercer grupo “ND” que corresponde a registros sin información.

La distribución etaria y de sexo permite hacer una primera segmentación de población, útil para políticas diferenciadas que apunten a una atención acorde a la naturaleza de sus necesidades.

1.3. Orientación sexual



ORIENTACION	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100
Bisexual				1		
Gays			4	11	13	2
Heterosexual		1	669	1.420	2.554	330
Lesbianas			3	8	18	2
ND	1.996	2.646	1.936	2.223	3.113	436
Ninguno			134	52	91	59
No sabe, no responde			39	17	2	

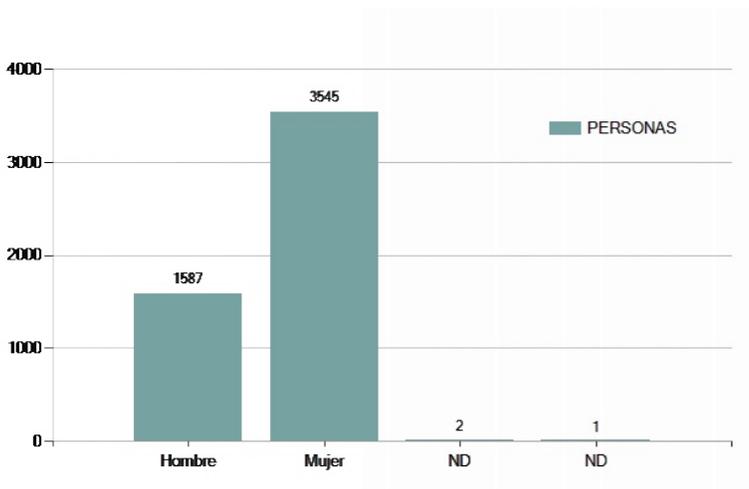
Número de personas caracterizados por orientación sexual

La orientación sexual es resultado del cruce de las preguntas sobre el género de las personas con las que generalmente se establecen relaciones sexuales, y la identificación de género de los encuestados. Se relaciona también el grupo etario.

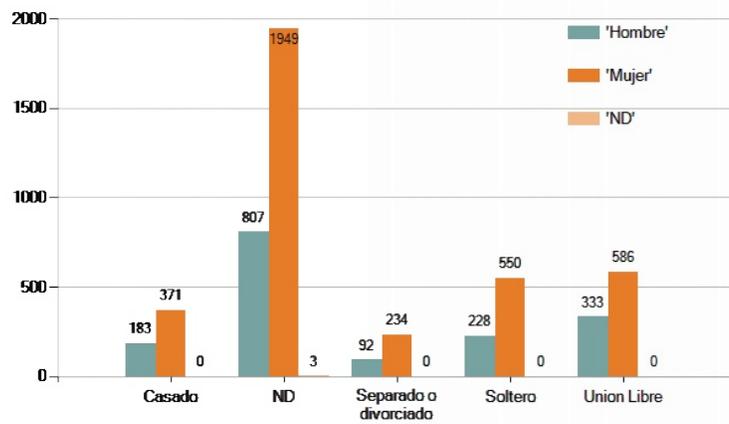
Responden todas las personas incluidas en el RUV mayores de 14 años, para menores responde una persona idónea mayor de edad.

Conocer la distribución del enfoque de género, permite conocer un rasgo mayor de vulnerabilidad de la población víctima; son motivo de focalización prioritaria y pueden direccionarse hacia la ayuda y protección de sus derechos por su condición.

1.4. Jefatura de hogar



Número de personas caracterizados por género del jefe de hogar



Estado civil del jefe de hogar.

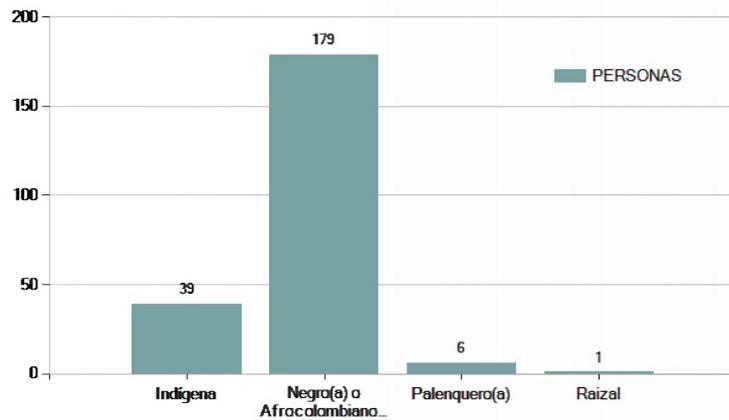
SEXO	Jefe	Cónyuge	Hijo	Neto	Padre	Hermano	Yerno	Abuelo	Suegro	Tío	Sobrino	Otro	Otros No	ND
Hombre	1.587	1.538	4.699	115	50	51	1	2	4	2	7	118	5	3
Mujer	3.545	786	3.986	134	104	43	12	2	3		7	116	4	1
ND	3		3											17

Tabla - Parentesco de las personas que conforman el hogar con respecto al jefe de hogar.

Nota: La clasificación "Padre" corresponde a Padre o madre - padrastro o madrastra.

La jefatura de hogar permite hacer una relación de las cargas por género, es decir la configuración al interior de los hogares, mostrando también la relación de los jefes de hogar con los demás miembros de la familia. Ellos son los focos de atención en programas de generación de ingreso, pues son en su mayoría la principal fuente de ingreso de las familias. El estado civil de los mismos da cuenta de la participación de padres y madres solteros que hay y la importancia de brindar apoyos en primera instancia a este grupo.

1.5. Enfoque diferencial



ETNIA	Personas
Indígena	39
ND	2
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	179
Ninguna	16.551
Palenquero(a)	6
Raizal	1

Número de personas por pertenencia étnica de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos

En la gráfica se recoge la información del auto reconocimiento cultural o de raza. Son preguntas individuales. Para el caso de las personas que no se identifican con una pertenencia étnica particular, responden "ninguna".

1.6. Hecho victimizante

HECHO	Personas
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	101
Homicidio	413
Lesiones Personales Físicas	11
Amenaza	442
Lesiones Personales Psicológicas	41
Desplazamiento	13.728
Desaparición forzada	96
Secuestro	61
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	103
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	12
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	90
Tortura	22
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	3

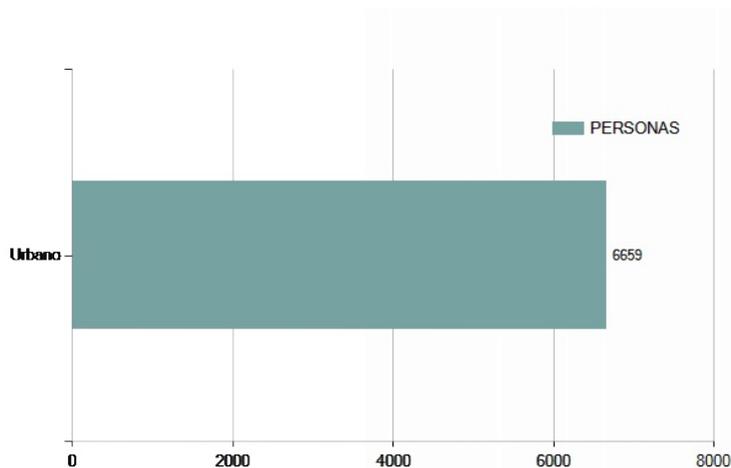
Número de personas únicas encuestadas por hecho victimizante declarado en el RUV.

La tabla muestra el número de personas que fueron encuestadas en el municipio, respecto al hecho victimizante que declararon el RUV. Es importante tener en cuenta que una persona pudo ser víctima de uno o varios hechos victimizantes en cuyo caso aparecerá contabilizada en cada uno de los hechos que declaró.



UBICACIÓN

2.1. Zona de residencia



Número de personas que se ubican en zona rural y en zona urbana

La zona rural hace referencia a los hogares ubicados en centros poblados, corregimientos, inspecciones de policía, caseríos, parte rural dispersa, resguardos indígenas, territorios colectivos y kumpanias. El urbano por su parte solo responde a los hogares ubicados en la cabecera municipal.

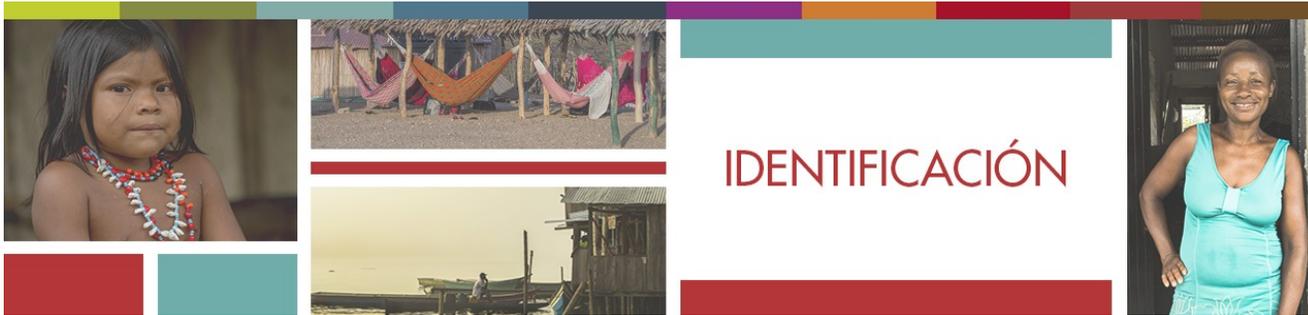
La distribución espacial de la población permite visualizar y focalizar los tipos de atención, pues la zona urbana tiene una naturaleza diferente a la rural en temas como generación de ingresos, educación, salud, entre otros.

2.2. Personas que residen en el municipio

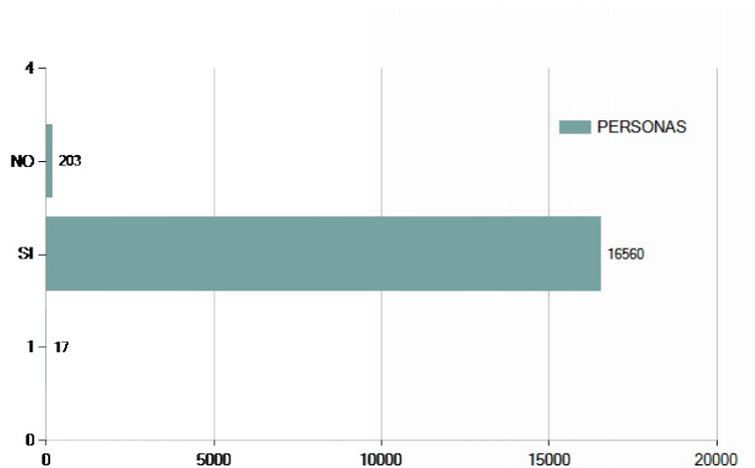
SEXO	ETNA	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100
Hombre	Indígena	2	1	1	4	5	1
	ND				1		
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	7	21	10	12	29	4
	Ninguna	991	1.378	1.403	1.744	2.497	441
Mujer	Palenquero(a)	1			1	1	
	Indígena			2	2	4	
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	9	10	16	21	33	7
	Ninguna	979	1.222	1.341	1.929	3.197	372
	Palenquero(a)	1	1				1
ND	Raizal				1		
	ND						
	Ninguna		3		3	2	

Número de personas por municipio de residencia y enfoque diferencial

Permite conocer la distribución de la población según su conformación étnica, además de su relación por género y edad. Datos importantes para conocer la vulnerabilidad prioritaria, pues además de su condición como víctimas de conflicto, pertenecer a una etnia los convierte en personas con un grado mayor de vulnerabilidad y los hace priorizados para atención de emergencia. Estos datos a su vez ayudan en la generación de las tablas PAT.



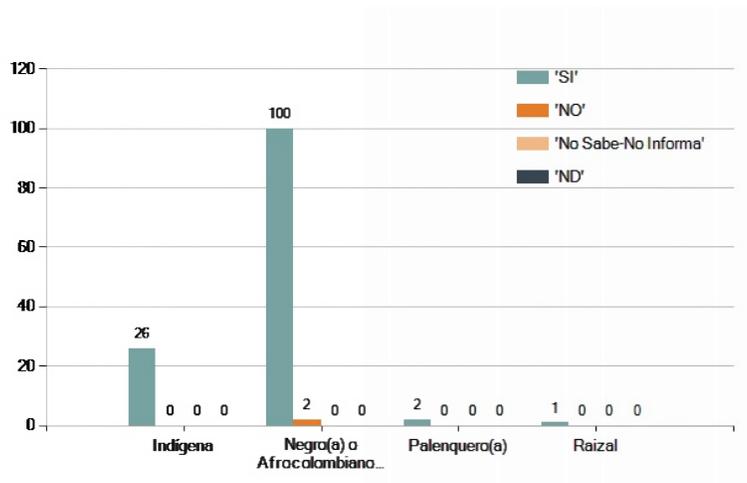
3.1. Tenencia del documento de identificación



Número de personas que manifestaron contar con documento de identificación

La tenencia de documentos de identificación es parte de los derechos y deberes de todo ciudadano; sin embargo, hay configuraciones sociales que dificultan más o menos este hecho y hacen que portar ya sea la cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil sea más complejo. Las amenazas, las distancias, los costos o la conformación étnica hacen que esta tarea se complejice.

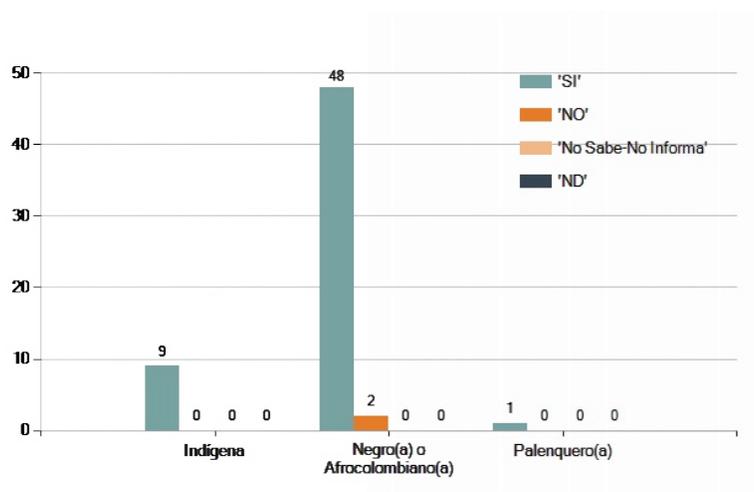
3.2. Tenencia de cédula de ciudadanía



ETNIA	SI	NO	No Sabe-No Informa	ND
Indígena	26			
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	100	2		
Ninguna	9.352	104		1
Palenquero(a)	2			
Raizal	1			

Número de personas mayores de 18 años por pertenencia étnica que manifestaron contar SI / No con cédula de ciudadanía

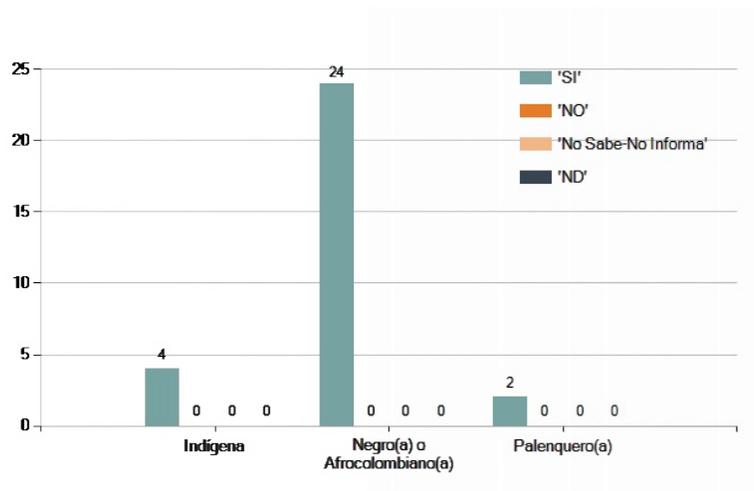
3.3. Tenencia de tarjeta de identidad



ETNA	SI	NO	No Sabe-No Informa	ND
Indígena	9			
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	48	2		
Ninguna	4.422	61		
Palenquero(a)	1			

Número de menores entre 7 y 18 años por pertenencia étnica que manifestaron contar si/no con tarjeta de identidad

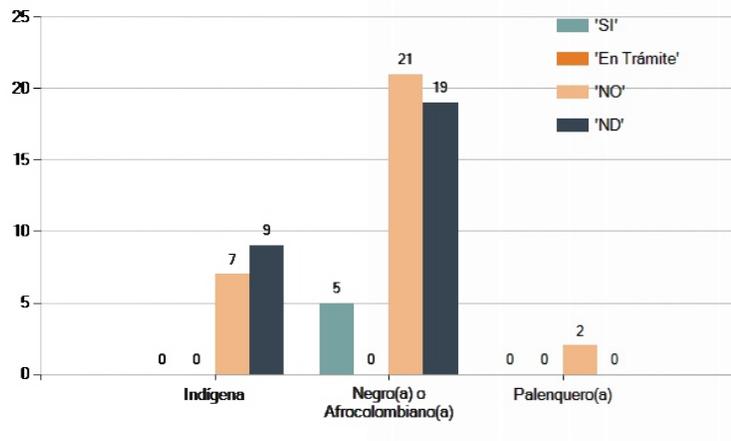
3.4. Tenencia de registro civil de nacimiento



ETNA	SI	NO	No Sabe-No Informa	ND
Indígena	4			
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	24			
Ninguna	2.335	25		
Palenquero(a)	2			

Número de menores entre 0 y 7 años por pertenencia étnica que manifestaron contar si/no con registro civil / NUIP

3.5. Tenencia de libreta militar

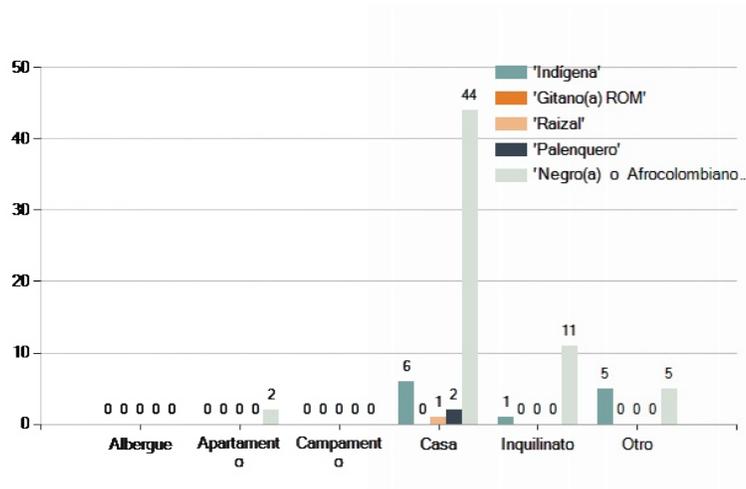


ETNA	SI	En Trámite	NO	ND
Indígena			7	9
ND	1			
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	5		21	19
Ninguna	503	6	2.370	1.600
Palenquero(a)			2	

Número de hombres mayores de 18 años por pertenencia étnica que manifestaron contar si/no con libreta militar



4.1. Tipo de vivienda



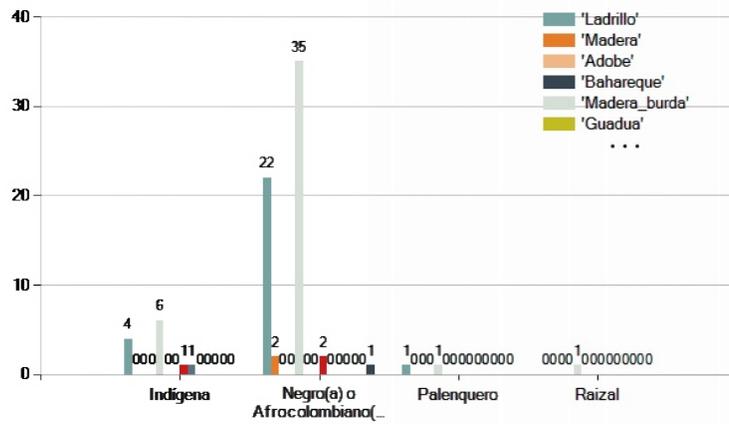
VIVIENDA	Indígena	Gitano(a) ROM	Raizal	Palenquero	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Ninguna	ND
Albergue						3	
Apartamento						2	122
Campamento						2	
Casa	6		1	2	44	4.144	2
Inquilinato	1				11	804	
Otro	5					5	331

Número de hogares por pertenencia étnica y tipo de vivienda

Nota: Si al menos una persona del Hogar se declara en una etnia se cuenta en la etnia. La clasificación "Raizal" corresponde a Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia).

El derecho a la vivienda es vital y se compone de varios puntos, pues no es solo el poseer un lugar, sino que se tiene en cuenta condiciones como los materiales y la seguridad. Un primer punto es el hecho de contar con un lugar para habitar con condiciones mínimas, es por esto que a menos que la población sea indígena o palenquera, la opción de OTRA VIVIENDA no tiene las garantías de un lugar adecuado, así que es este grupo el que necesita focalizarse dentro de los proyectos de vivienda.

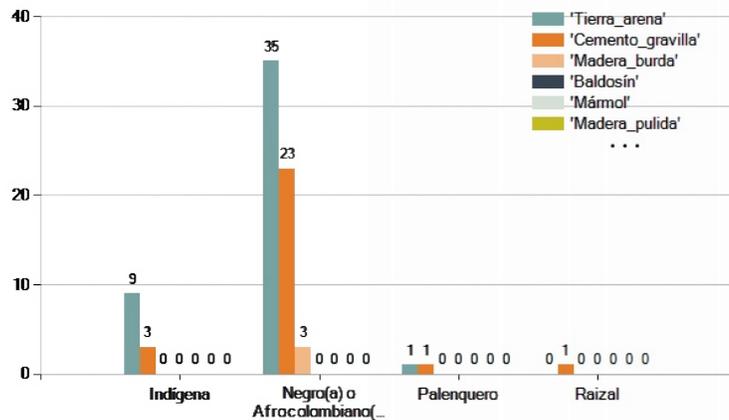
4.2. Materiales de la vivienda



ETNA	Ladrillo	Madera	Adobe	Bahareque	Madera_burda	Guadua	esterilla	Zinc	Sin_paredes	Cana	Tierra	Palma_hojas	Boñiga	ND
Indígena	4								1	1				
ND	2													
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	22	2						2						1
Ninguna	2.754	109	78	11	2.319	1	5	100		3				26
Palenquero	1					1								
Raizal						1								

Número de hogares por pertenencia étnica - materiales predominante de las paredes exteriores de la vivienda

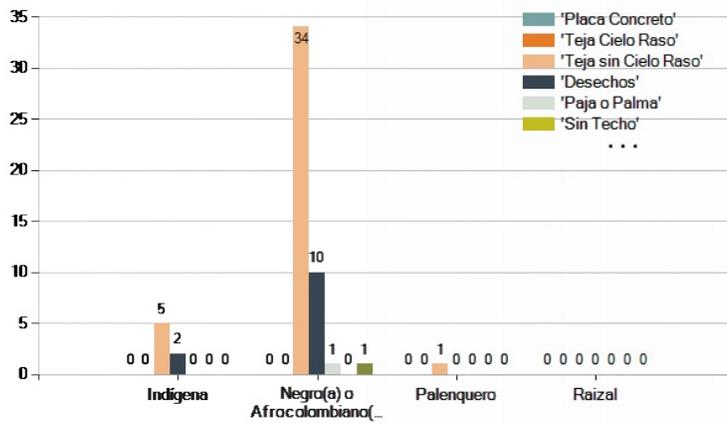
Nota: La clasificación "Raizal" corresponde a Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, la clasificación "Ladrillo" puede ser también Bloque, material prefabricado, piedra, la clasificación "Madera burda" puede ser también tabla, tablón, la clasificación "Cana_esterilla_otro" puede ser de tipo de material vegetal, la clasificación "Zinc" también puede ser de tipo tela, cartón, latas, desechos, plástico, la clasificación "Cana_esterilla" también puede ser de chonta, bejuco, otro tipo de material vegetal, la clasificación "Boñiga_de_vaca" también puede ser y otros materiales de desecho orgánico.



ETNA	Tierra_arena	Cemento_gravilla	Madera_burda	Baldosín	Mármol	Madera_pulida	Alfombra
Indígena	9	3					
ND			2				
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	35	23	3				
Ninguna	2.346	2.784	169	72	5	4	1
Palenquero	1	1					
Raizal		1					

Número de hogares por pertenencia étnica - materiales predominante de los pisos de la vivienda.

Nota: La clasificación "Raizal" corresponde a Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, la clasificación "Madera burda" puede ser tabla, tablón, otro vegetal, la clasificación "Baldosín" pueden ser ladrillo, vinisol, otros materiales sintéticos, la clasificación "Alfombra" pueden ser o tapete de pared a pared.



ETNA	Placa Concreto	Teja Cielo Raso	Teja sin Cielo Raso	Desechos	Paja o Palma	Sin Techo	Otro
Indígena				5	2		
ND							
Negro(a) o Afrocolombiano(a)				34	10	1	1
Ninguna	20	13	2.347	228	24	1	31
Palenquero				1			
Raizal							

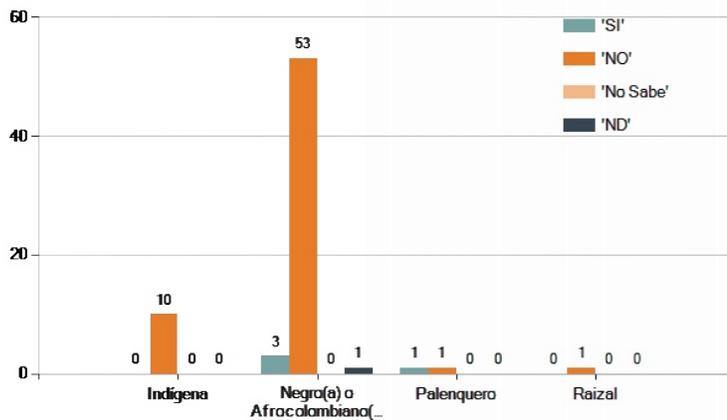
Número de hogares por pertenencia étnica - materiales predominante del techo de la vivienda.

Nota: La clasificación "Raizal" corresponde a Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, la clasificación "Teja con/sin cielo raso" puede ser de barro, zinc, asbesto-cemento, la clasificación "desechos" pueden ser de plástico, cartón, latas, sacos, etc.

Un elemento crucial dentro del derecho a la Vivienda son los materiales de la misma, pues es garante de unas condiciones aptas para la vida dentro de ella, en ellas se encuentran la asepsia y la seguridad. Se esperaría que se pueda intervenir estas viviendas que, si bien representan un espacio para las familias, requieren una mejora en el inmueble.

Dentro de esta ayuda se priorizan los hogares que tienen unos materiales inadecuados como son: Para el techo, cuando son de desechos (plásticos, cartón, latas, etc.) o cuando no cuentan con él; en el caso de las paredes cuando se constituyen de madera, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos o cuando no poseen; y en el piso cuando es de tierra o arena. La oferta en materiales debe responder a estas deficiencias en materiales.

4.3. Seguridad en vivienda

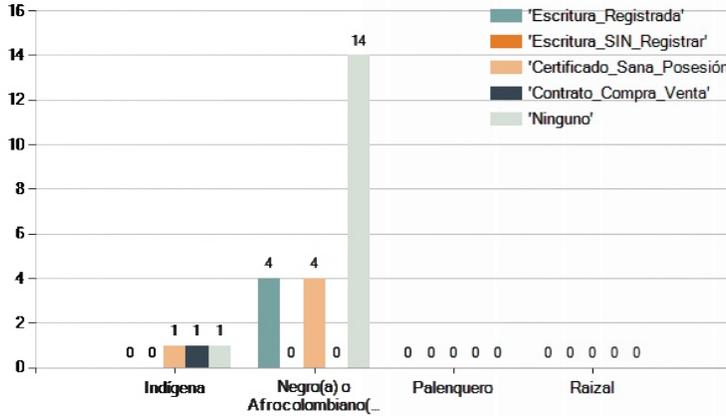


ETNA	SI	NO	No Sabe	ND
Indígena		10		
ND		2		
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	3	53		1
Ninguna	252	4.563		24
Palenquero	1	1		
Raizal		1		

Número de hogares por pertenencia étnica que manifestaron si/no encontrarse en zona de alto riesgo

Nota: La clasificación "Raizal" corresponde a Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

4.4. Respaldo legal



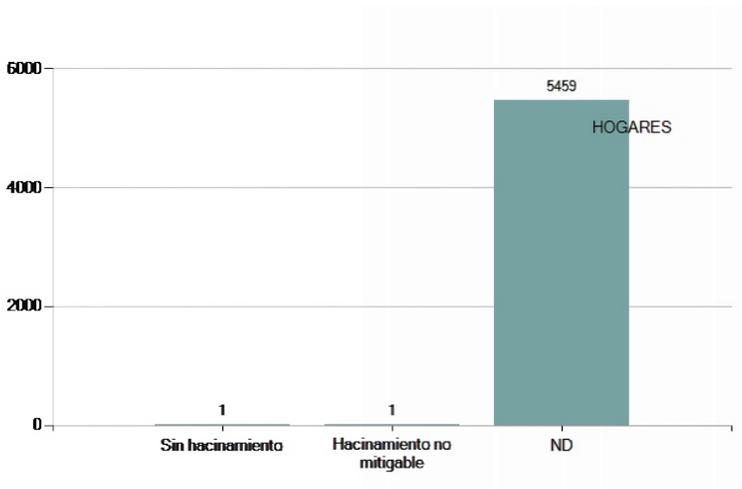
ETNA	Escritura_Registrada	Escritura_SIN_Registrar	Certificado_Sana_Poseisión	Contrato_Compra_Venta	Ninguno
Indígena				1	1
ND					
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	4		4		14
Ninguna	551	58	769	75	378
Palenquero					
Raizal					

Número de hogares por pertenencia étnica que manifiestan tener un documento legal de posesión de vivienda

Nota: La clasificación "Raizal" corresponde a Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, las clasificaciones "Escritura_Registrada y Escritura_SIN_Registrar" pueden ser también resolución o sentencia.

Otra parte importante del derecho a la vivienda es la Seguridad y aunque muy diferentes, existen dos tipos para el caso, por un lado, la relacionada con su ubicación y el hecho de ubicarse en una zona de alto riesgo y por otro lado la seguridad en la posesión que responde al hecho de contar con un respaldo legal, ya sea en vivienda propia o en arriendo, que garantice su permanencia normada en dicho sitio.

4.5. Espacio suficiente

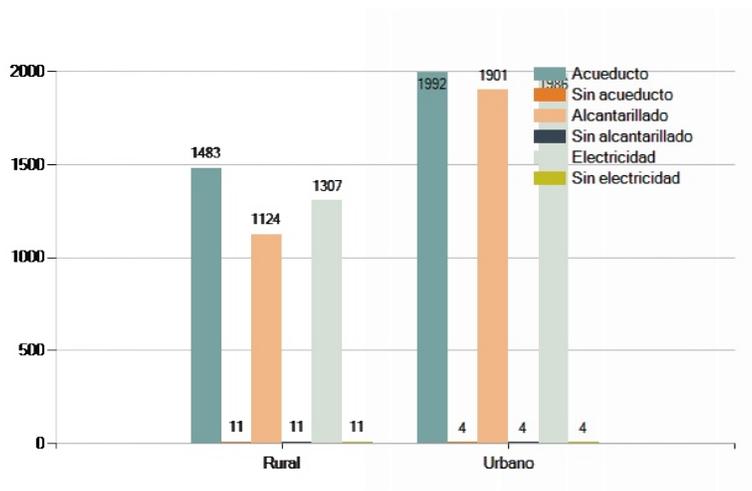


Número de hogares que se encuentran en hacinamiento mitigable y no mitigable de acuerdo a la cantidad de cuartos y personas que duermen en esos cuartos por hogar.

El grado de hacinamiento está dentro de las condiciones de la vivienda, aunque no como un tema netamente físico si recae en la calidad de vida de los habitantes, pues representa un

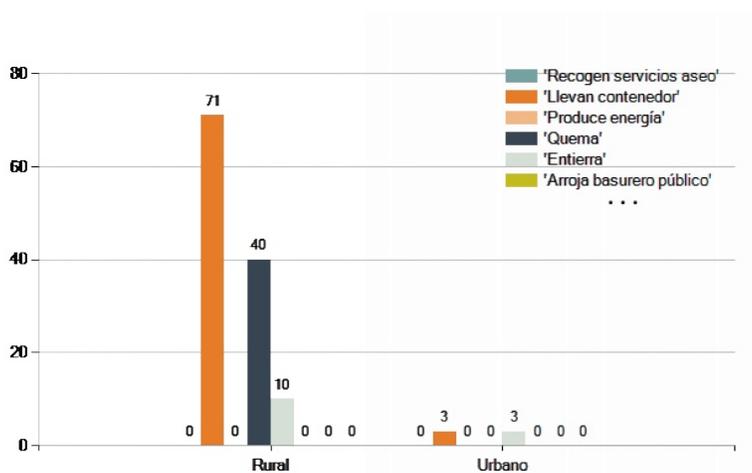
indicador del número de habitantes por dormitorio que posee la vivienda. Así que se tienen tres grados para el indicador, cuando no hay hacinamiento, es decir cuando hay menos de 3 personas por dormitorio; cuando hay hacinamiento mitigable es si hay entre 3 y 5 personas por dormitorio, y finalmente, el hacinamiento no mitigable cuando el número de habitantes supera los 5 por dormitorio.

4.6. Servicios públicos



ZONA	Acueducto	Sin Acueducto	Alcantarillado	Sin alcantarillado	Electricidad	Sin electricidad
Rural	1.483	11	1.124	11	1.307	11
Urbano	1.992	4	1.901	4	1.986	4

Número de hogares por zona que cuentan con servicios públicos



ZONA	Recogen servicios aseo	Llevan contenedor	Produce energía	Quema	Entierra	Arroja basurero público	Tira río	No sabe
Rural		71		40	10			
Urbano		3			3			

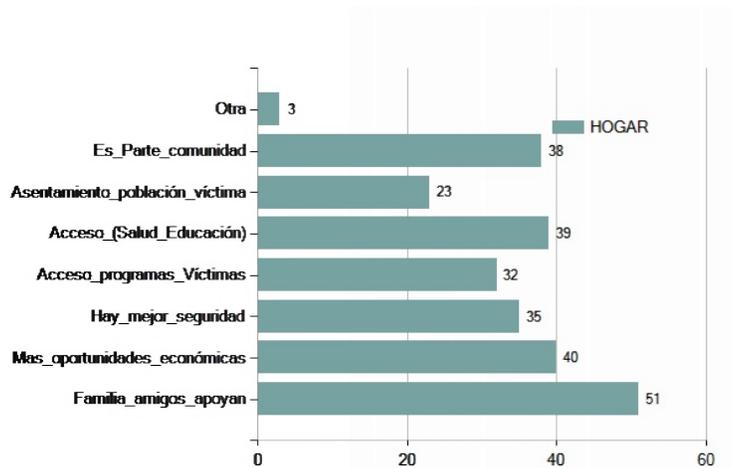
Número de hogares por zona de acuerdo a la eliminación de excretas y basuras

Los servicios públicos son parte del indicador de la vivienda y tienen en cuenta las dotaciones del hogar, como la electricidad, acueducto y alcantarillado, además de la recolección de basuras y eliminación de excretas. El gráfico desagrega la situación por zona rural y urbana para dimensionar la diferencia en servicios entre zonas. Para el caso de eliminación de excretas debe procurar por mejorar las malas condiciones y prácticas en este punto, al igual que con la recolección de basuras, pues la única forma adecuada es que sea recogida por los responsables del aseo, las otras prácticas deben replantearse.



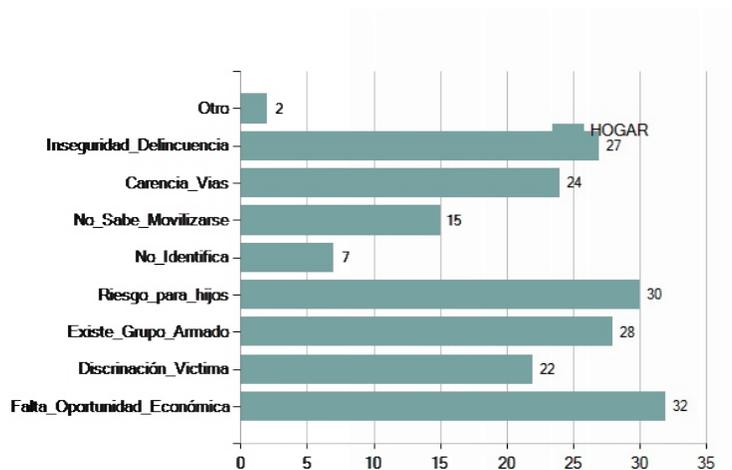
DATOS DE HOGAR

5.1. Razones favorables para residir en el municipio actual



Número de hogares que indicaron razones favorables para residir en el municipio actual

5.2. Dificultades para residir en el municipio actual



Número de hogares que indicaron dificultades para residir en el municipio actual

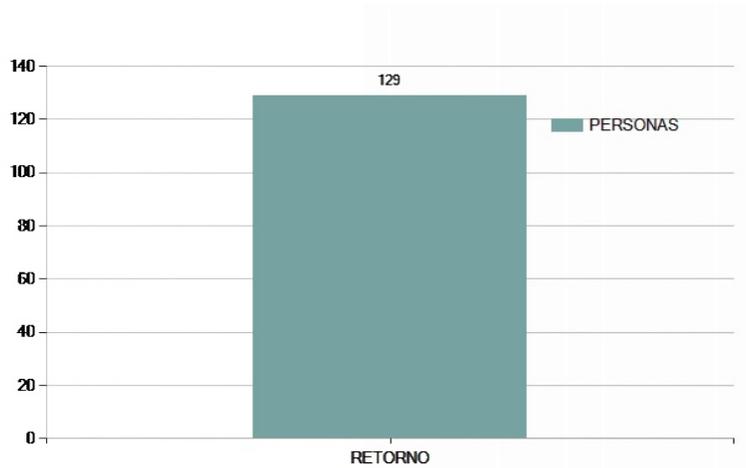
Este gráfico permite diferenciar entre las ventajas y desventajas que tiene el municipio frente a la situación de la población víctima. En el primer recuadro se pueden evidenciar los puntos positivos que se tienen y que son reconocidos por la población, por tanto debe procurarse por mejorar esos puntos o al menos mantenerlos para dar mejores condiciones de vida que las que tendrían si estuvieran en su lugar de origen o en otro lugar.

De manera contraria, el segundo recuadro presenta los mayores inconvenientes que percibe la población en el municipio, circunstancias como la delincuencia común, la presencia de grupos armados, la falta de oportunidades, deficiencia en las vías o el transporte son temas que se deben considerar como prioritarios a la hora de diagnosticar política, pues perjudican en general

la situación de toda la población.



6.1. Retorno

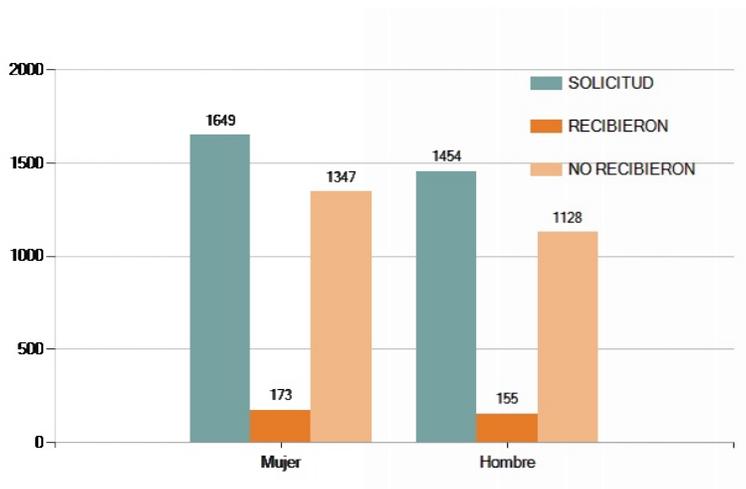


Número de personas que solicitaron retorno y retornaron /no retornaron al lugar de donde fueron desplazados.

Retorno Número de personas que solicitaron retorno y retornaron al lugar de donde fueron desplazados.

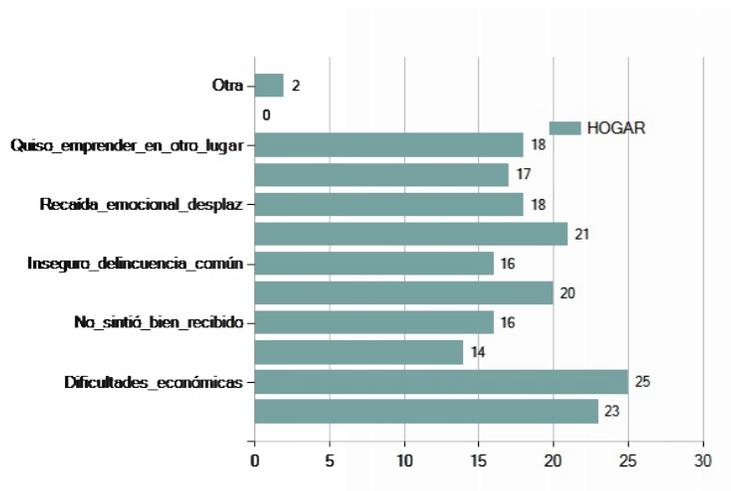
No retorno Número de personas que solicitaron retorno y no retornaron porque en el sitio actual existen mejores condiciones para desarrollar un proyecto de vida sostenible.

6.2. Reubicación



SEXO	SOLICITUD	RECIBIERON	NO RECIBIERON
Mujer	1.649	173	1.347
ND	2	0	2
Hombre	1.454	155	1.128

Número de personas que solicitaron apoyo del Gobierno para reubicarse y recibieron si/no apoyo

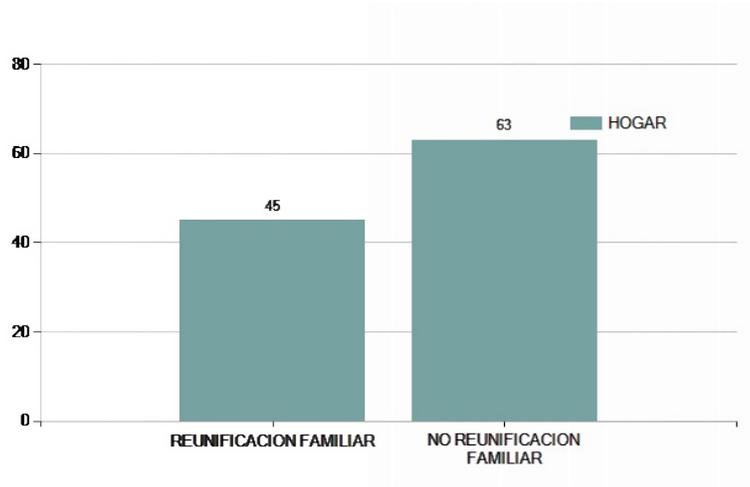


Número de personas que manifestaron las razones por las cuales actualmente no vive en el lugar donde se reubicó o retornó

Muy de la mano de las razones que componen los recuadros anteriores, el deseo de permanecer o retornar a sus sitios de desplazamiento son decisiones que responden a su gusto o disgusto con la situación actual, algo incluso mayor que el deseo por reencontrarse con su pasado. Debe generarse una línea de acción con todos aquellos hogares que desean regresar a sus sitios de origen y que no lo han podido hacer aún, quizá por la falta de cooperación de la oferta institucional y acompañamiento. Para el caso de las reubicaciones, la situación es similar, solo que la ayuda que se brinde debe ser un poco más amplia porque reubicar un hogar debe tener muchas consideraciones más difíciles de trabajar que en el caso de un retorno.



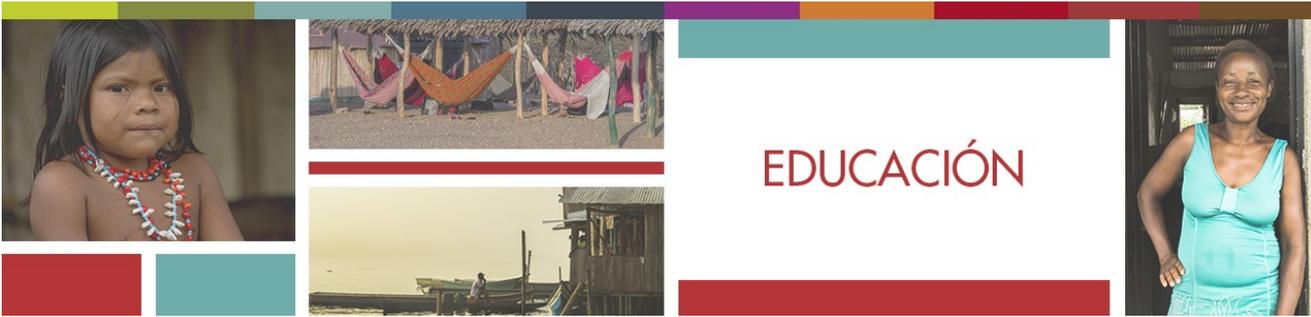
7.1. Reunificación familiar



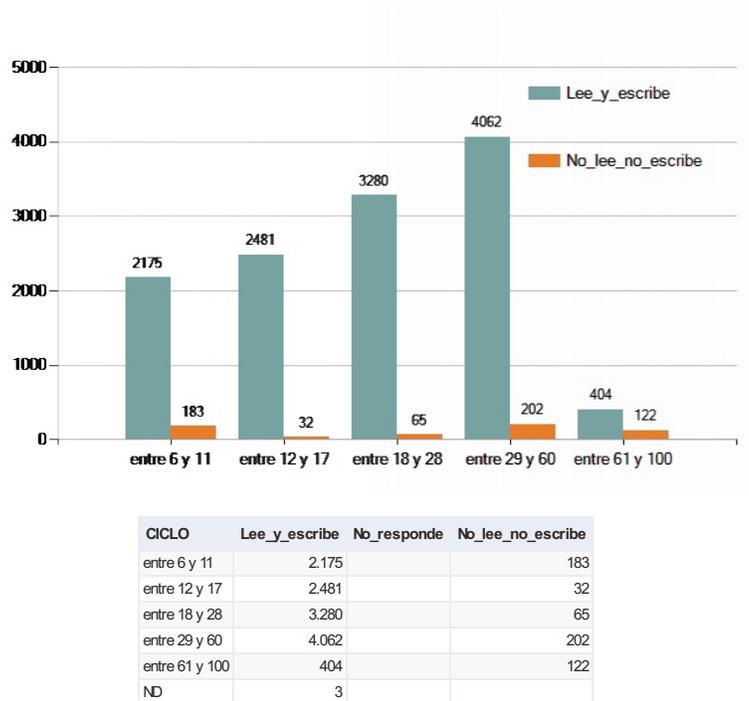
Número de hogares por reunificación familiar

Reunificación familiar Número de hogares que a causa del desplazamiento forzado, solicitaron y recibieron apoyo del gobierno para la reunificación.

No reunificación Familiar Número de hogares que a causa del desplazamiento forzado, solicitaron apoyo pero no han vuelto a vivir juntos después de la separación y no recibieron apoyo del gobierno.



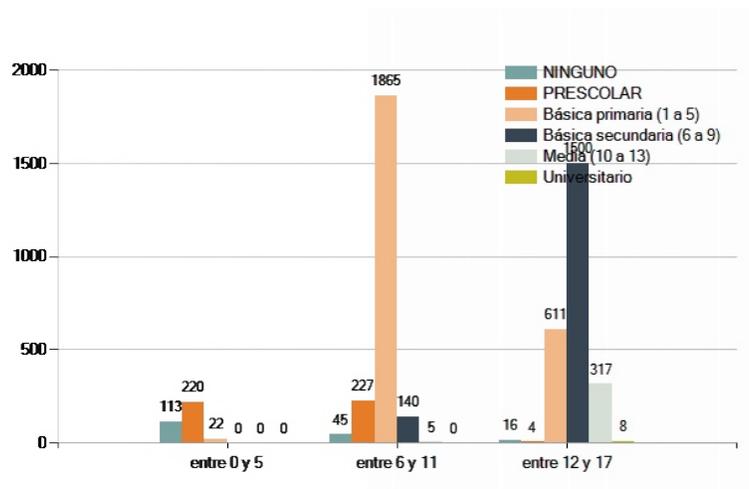
8.1. Alfabetismo



Número de personas mayores a 6 años que si/no saben leer y escribir por ciclo vital

El alfabetismo se cruza con datos de edad para conocer en dónde están las mayores dificultades, si en los niños y jóvenes en edad escolar o ya es un problema de los adultos mayores que nunca lograron aprender a leer o escribir.

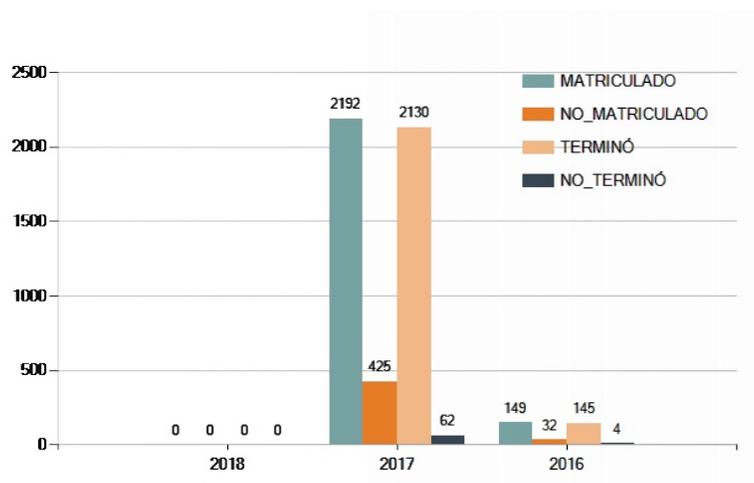
8.2. Matrícula escolar



Número de menores entre 5 y 18 años que si/no se encuentran matriculados en los diferentes niveles de educación por ciclo vital

Este indicador es una distribución de las personas matriculadas al momento de la caracterización y contrastado con las edades para conocer el grado de atraso que puede tener la población en materia de escolaridad.

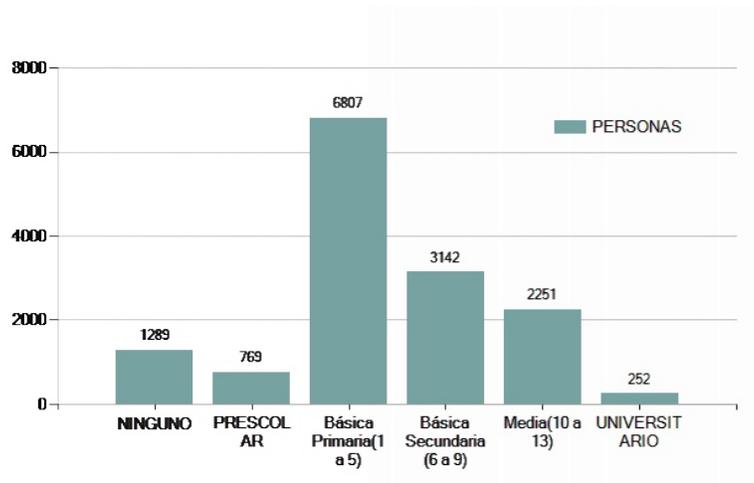
8.3. Permanencia escolar



Número de menores entre 5 y 18 años matriculados en el momento de la caracterización y en el año inmediatamente anterior.

Para medir la permanencia escolar se debe observar no solo la matricularidad vigente, sino también la del año inmediatamente anterior, con el fin de conocer la población que poco a poco se ha venido desligando de la educación, estando en edad escolar. Se deben apoyar los procesos de reintegración con la población víctima al menos hasta terminar la educación básica.

8.4. Nivel educativo

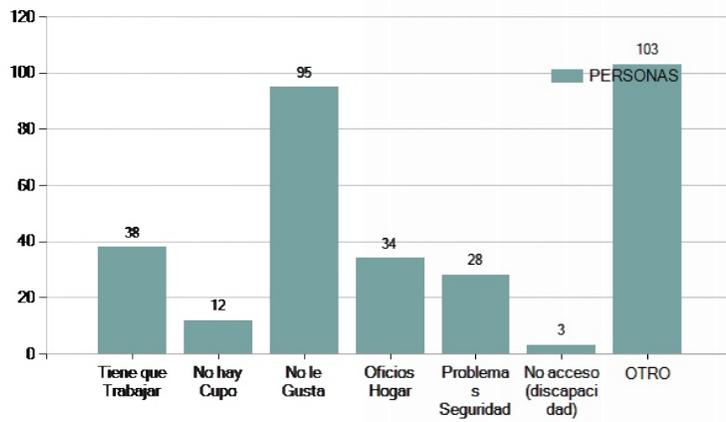


Número de personas por nivel educativo más alto alcanzado

Nota: La clasificación "Ninguno" corresponde a la cantidad de personas que manifestaron no haber alcanzado ningún nivel educativo.

Con este gráfico se puede conocer el grado de escolaridad de la población, y de este modo es más efectivo aplicar políticas en pro de la capacitación integral de las personas, así como ser más preciso en la oferta de generación de ingresos, pues no todos están en las mismas condiciones y no todos necesitan lo mismo.

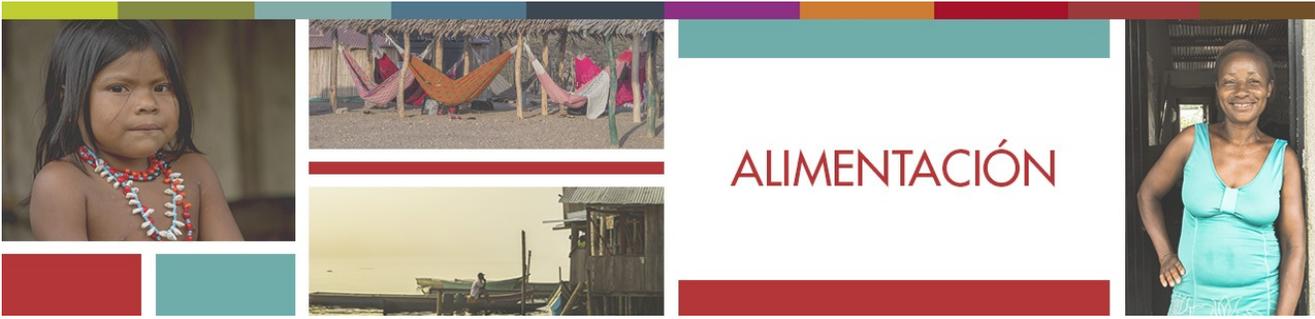
8.5. Inasistencia escolar



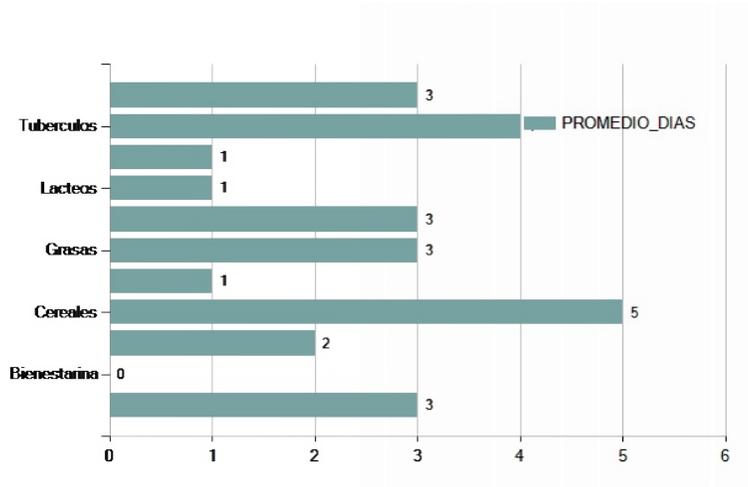
Número de personas entre 5 y 18 años por motivo de inasistencia escolar

Nota: La descripción detallada de las clasificaciones son : 1. Tiene que trabajar o buscar trabajo/no tiene dinero para sus estudios/por aprender un oficio, 2. No hay cupo y/o no hay centro educativo cercano/cambio de residencia/desastre natural, 3.No le gusta o no quiere estudiar. 4.Problemas de seguridad (presencia de pandilla.grupos armados ilegales) / problemas de abuso (matoneo) por desplazamiento forzado. 5.No tiene acceso a la educación especial que necesita (discapacidad, etnoeducación) y 7. Otra.

Permite validar dónde están los problemas para estudiar y cuales se atan a la acción local, pues falta de cupos o problemas de seguridad son aspectos que son responsabilidad de las instituciones antes que de los estudiantes. Responder al menos a estas razones es válido para ir ayudando a la deficiencia en matriculación.



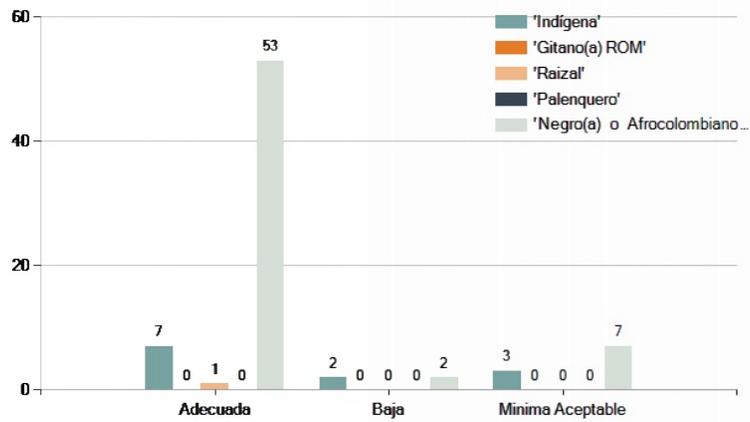
9.1. Grupo de alimentos



ALIMENTOS	PROMEDIO_DIAS
Azucares	3
Bienestarina	0
Carnes	2
Cereales	5
Frutas	1
Grasas	3
Huevo	3
Lacteos	1
Leguminosas	1
Tuberculos	4
Verduras	3

Número de días a la semana en promedio que consumen alimentos los hogares del municipio por grupos de alimentos.

9.2. Frecuencia de alimentación

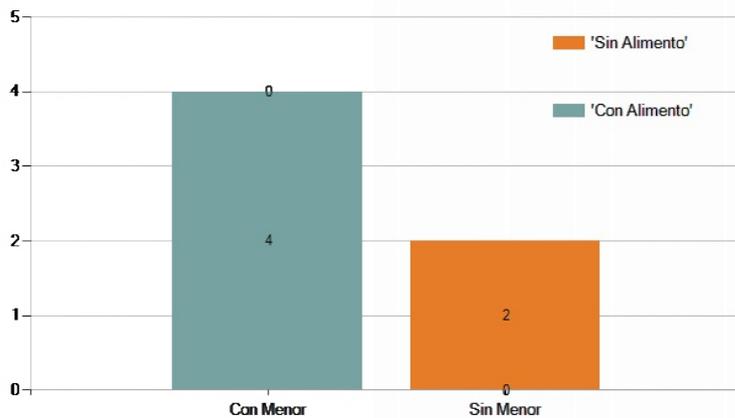


FRECUENCIA	Indígena	Gitano(a) ROM	Raizal	Palenquero	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Ninguna	ND
Adecuada	7		1			53	3.912
Baja	2					2	767 1
Mínima Aceptable	3					7	727 1

Número de hogares por frecuencia alimentación (baja, mínima aceptable y adecuada) por pertenencia étnica

La frecuencia alimentaria permite tener información del modelo de consumo habitual de los hogares caracterizados y clasificarlos dentro de un modelo adecuado, bajo o mínimo aceptable. El esquema pondera los grupos de alimentos para calcular en qué nivel está el hogar. En orden de relevancia se ordenan de la siguiente manera los grupos: lácteos, carnes y huevos, leguminosas y bienestarina, cereales y tubérculos, verduras y frutas, grasas. De cada uno se tomó el conteo de los días a la semana en que el hogar los consumió y con un ejercicio de ponderaciones se asignó un valor a cada uno para que al momento de generar las sumas ponderadas se clasifiquen así: Bajo: Menor a 21,99, Mínimo aceptable: Entre 22 y 35 y Adecuado: Mayor a 35.

9.3. Limitación alimentaria

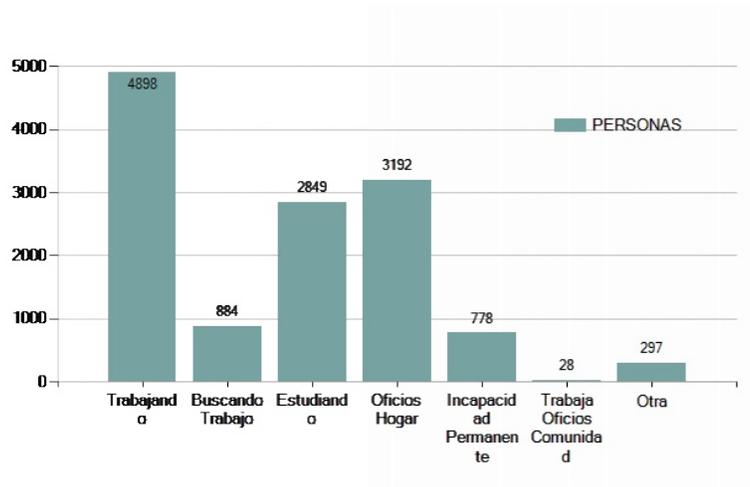


Número de hogares con carencias alimentarias por falta de dinero, con o sin menor de edad

Se presentan tres gráficos del módulo de alimentación que proporcionan los elementos claves en el derecho, por un lado la escala de los grupos alimenticios y luego las frecuencias de alimentos por enfoque diferencial, para ver si hay algunas mayor vulneración alimentaria por enfoque. Finalmente cuando se presentan carencias en la alimentación por falta de dinero en hogares con menores edad. Programas especiales para niños y adultos mayores pueden priorizarse de acuerdo a estas consideraciones.

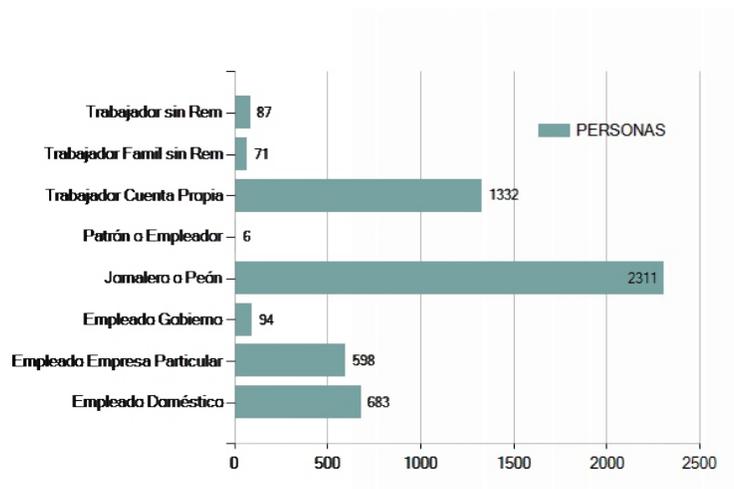


10.1. Ocupación



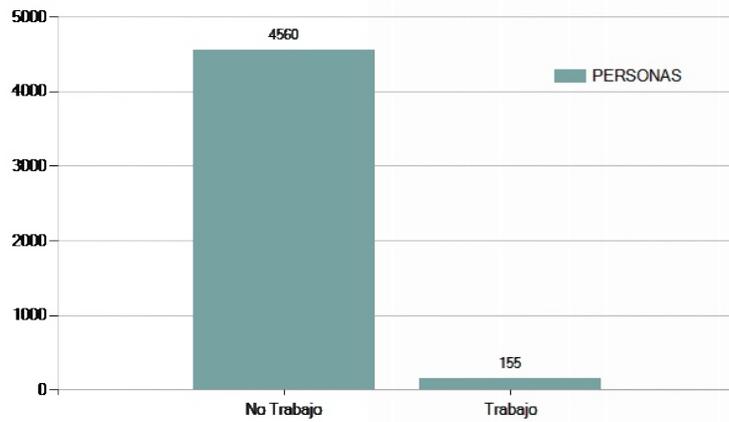
Número de personas por ocupación

10.2. Tipo de Empleo



Número de personas en ocupación por tipo de empleo

10.3. Desempleo de larga duración



Número de personas que si/no trabajaron durante los últimos 12 meses por lo menos 2 semanas consecutivas

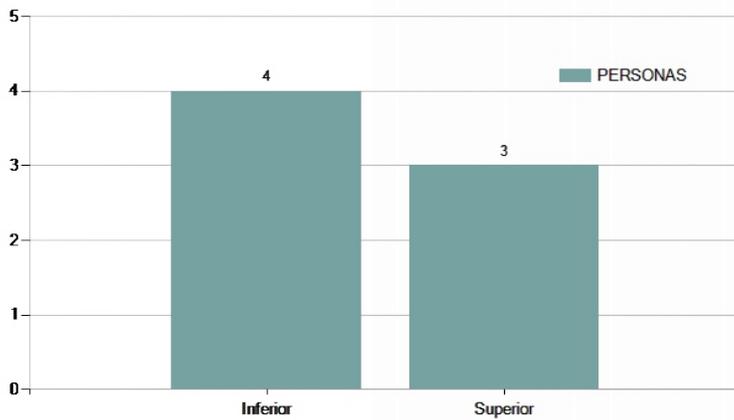
Nota: Se considera desempleo de larga duración cuando en un hogar que tiene al menos una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra desempleado por más de 12 meses.

No Trabajo Número de personas de la población económicamente activa que no trabajaron durante los últimos 12 meses por lo menos 2 semanas consecutivas

Trabajo Número de personas si trabajaron durante los últimos 12 meses por lo menos 2 semanas consecutivas

10.4. Situación de Pobreza

Línea de Pobreza - Zona Urbana



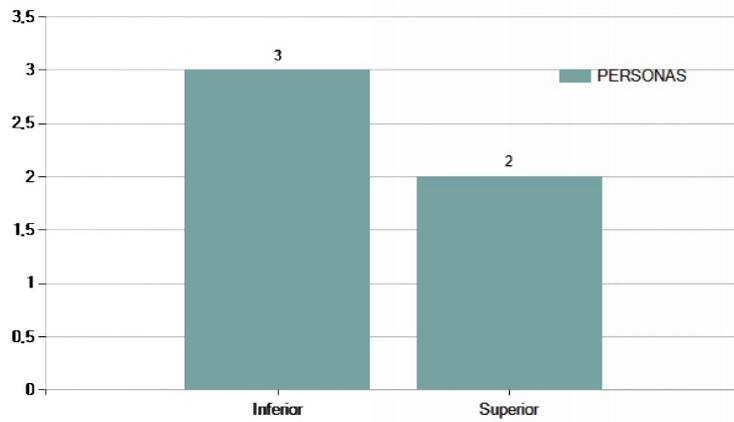
Nivel_Ingresos	Personas
Inferior	4
Superior	3
ND	6.735

Número de personas que residen en zona urbana de acuerdo al nivel de ingresos mensual, igual o superior a la línea de pobreza

Una persona que manifestó residir en zona urbana se considera pobre extremo si el ingreso promedio mensual per cápita de su hogar está por debajo del valor \$102.216, se considera dentro de la línea de pobreza si su ingreso promedio mensual esta entre \$102.217 y \$239.206, se considera superior a línea de pobreza si el ingreso promedio mensual es Mayor a \$239.206.

Se toma la Línea de Pobreza establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - en el Documento Resultados Año Móvil Julio 2014-Junio 2015 Septiembre 17 de 2015.

Línea de Pobreza - Zona Rural



Nivel_Ingresos	Personas
Inferior	3
Superior	2
ND	10.801

Número de personas que residen en zona rural de acuerdo al nivel de ingreso mensual , igual o superior a la línea de pobreza

Una persona que manifestó residir en zona rural se considera pobre extremo si el ingreso promedio mensual per cápita de su hogar está por debajo del valor \$83.056, se considera dentro de la línea de pobreza si su ingreso promedio mensual esta entre \$83.057 y \$143.256, se considera superior a línea de pobreza si el ingreso promedio mensual es Mayor a \$143.257.

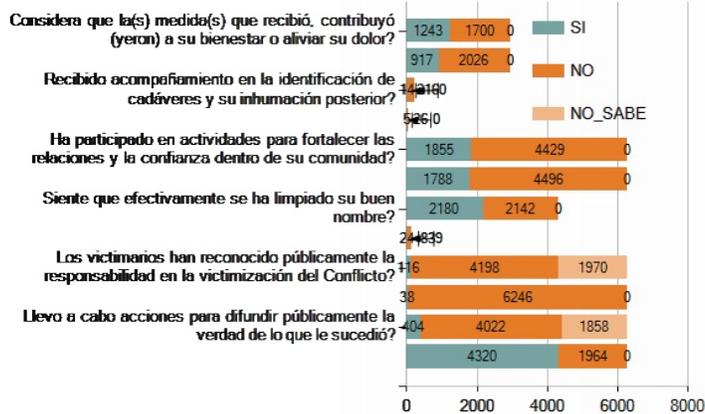
Se toma la Línea de Pobreza establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - en el Documento Resultados Año Móvil Julio 2014-Junio 2015 Septiembre 17 de 2015.

El módulo permite responder a varios derechos de fuerza de trabajo, por un lado la generación de ingresos, visibilizando las personas que buscan trabajo, además del desempleo de larga duración personas que en el último año no han podido trabajar al menos dos semanas seguidas, la distribución de las labores y la línea de pobreza por distribución geográfica en el municipio.



SATISFACCIÓN

11.1. Medidas de satisfacción



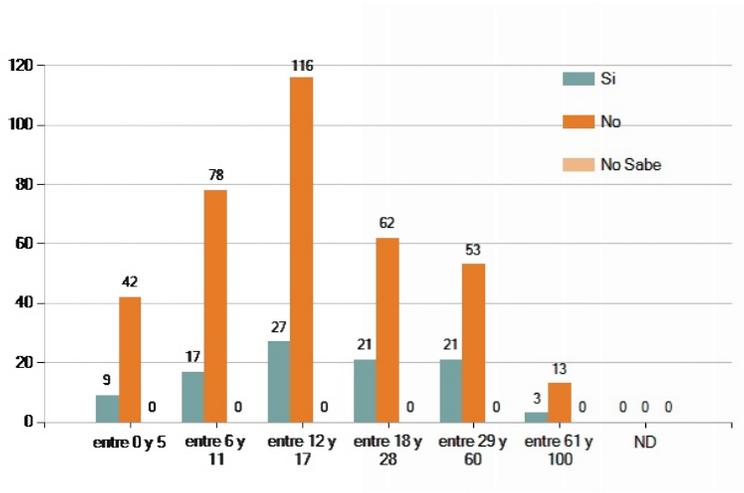
MEDIDAS	SI	NO	NO_SABE
El conflicto armado ha afectado su buen nombre (o el de su comunidad) honra o imagen ante la sociedad?	4.320	1.964	0
Llevo a cabo acciones para difundir públicamente la verdad de lo que le sucedió?	404	4.022	1.858
Conoce monumentos, plazas o museos hechos para conmemorar a las víctimas del Conflicto?	38	6.246	0
Los victimarios han reconocido públicamente la responsabilidad en la victimización del Conflicto?	116	4.198	1.970
Los victimarios han pedido perdón por los hechos que afectaron?	24	83	9
Siente que efectivamente se ha limpiado su buen nombre?	2.180	2.142	0
Ha participado en actividades para recuperar las tradiciones y prácticas culturales de su comunidad?	1.788	4.496	0
Ha participado en actividades para fortalecer las relaciones y la confianza dentro de su comunidad?	1.855	4.429	0
Ha recibido apoyo en la búsqueda de sus familiares desaparecidos?	5	26	0
Recibido acompañamiento en la identificación de cadáveres y su inhumación posterior?	14	216	0
Elección de alguna medida que recibió (anteriormente nombradas)?	917	2.026	0
Considera que la(s) medida(s) que recibió, contribuyó(yeron) a su bienestar o aliviar su dolor?	1.243	1.700	0

Número de personas que manifestaron haber recibido medidas de satisfacción

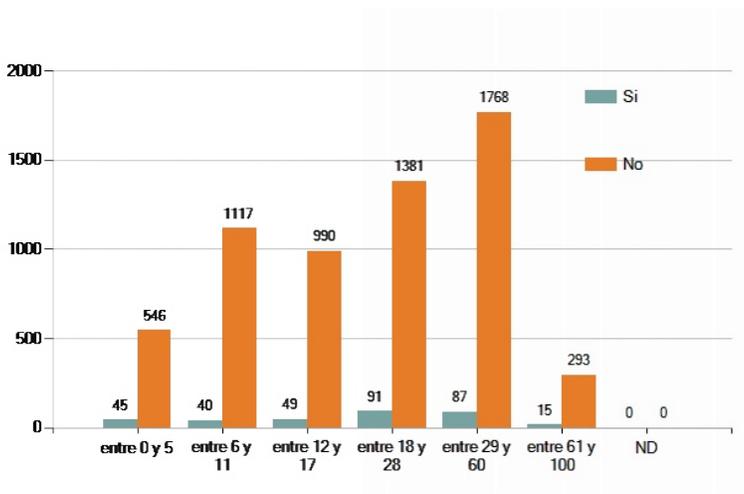
Es un resumen de la percepción de la población frente al restablecimiento o reparación de derechos como ciudadanos. Es un medidor de que tan visibles son las ayudas que se han implementado desde las instituciones del SNARIV para ayudar a satisfacer las necesidades de las víctimas. Muchas de estas medidas de satisfacción pueden competir a las entidades territoriales, como la creación de monumentos, la difusión pública o acciones en comunidad, permitiendo resarcir el daño moral y psicológico de las víctimas.



12.1. Acceso a salud



Número de personas por ciclo vital a las que le negaron atención en salud, los tres meses siguientes después de haber declarado el hecho victimizante .

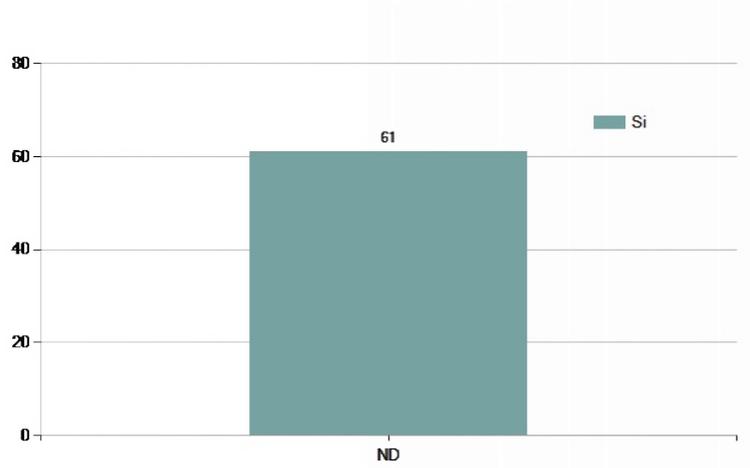


Número de personas por ciclo vital a las que le negaron atención en salud los últimos doce meses a la fecha de aplicación de la encuesta.

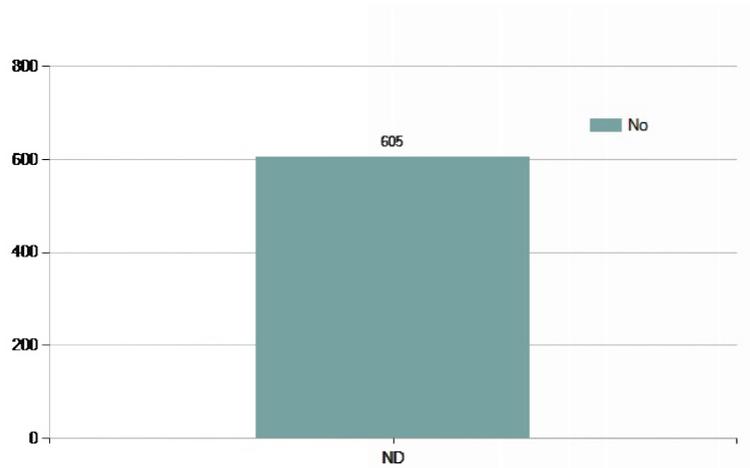
Es muy importante asegurar la atención a salud de las personas, como derecho constitucional y prioridad para las víctimas desde la Subsistencia Mínima. Encontrar población con negativas a su asistencia en el sistema de salud es algo que se debe revisar con los centros de atención, hospitales o IPS.



13.1. Discapacidad



Número de personas que consideran tener alguna discapacidad generada por el conflicto armado.

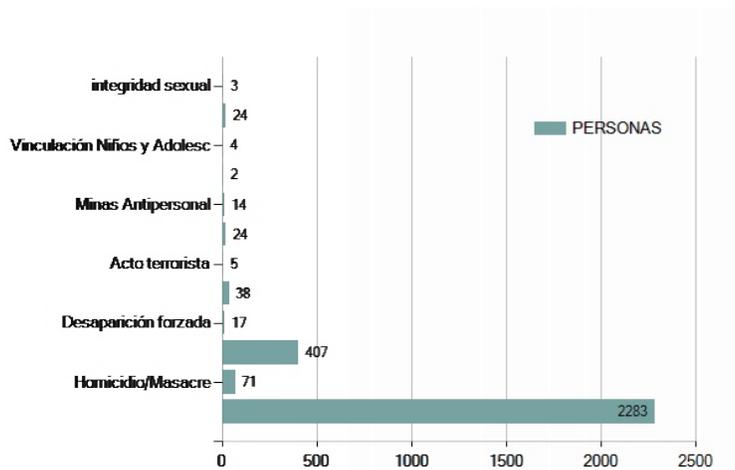


Número de personas que consideran tener alguna discapacidad que no se generó por el conflicto armado. La gráfica permite diferenciar entre los distintos tipos de discapacidad, además de distinguir entre la población que está en esta situación por cadusa del conflicto y los que no.



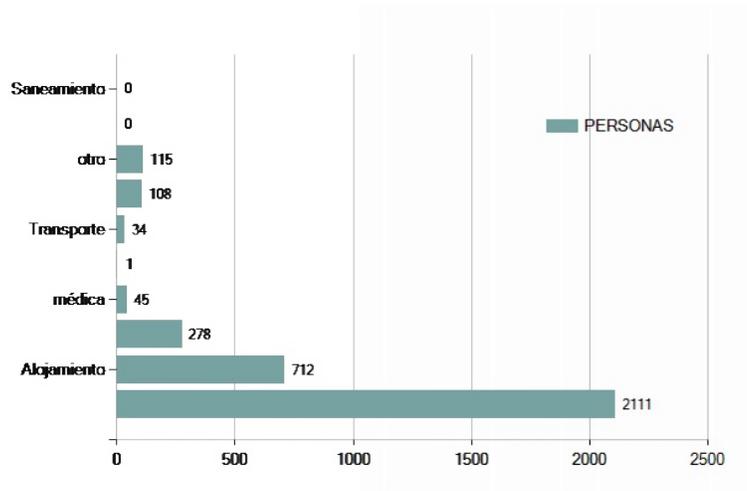
AYUDA HUMANITARIA

14.1. Hechos Victimizantes asociados a la entrega de la ayuda humanitaria



HECHOS	Personas
Desplazamiento forzado	2,283
Homicidio/Masacre	71
Amenaza	407
Desaparición forzada	17
Perdida de Bienes	38
Acto terrorista	5
Secuestro	24
Minas Antipersonal	14
Tortura	2
Vinculación Niños y Adolesc	4
Abandono o Despojo	24
integridad sexual	3
Ninguno	4,946
No sabe	282

Número de personas que recibieron ayuda humanitaria durante los tres primeros meses desde la ocurrencia por hecho victimizante



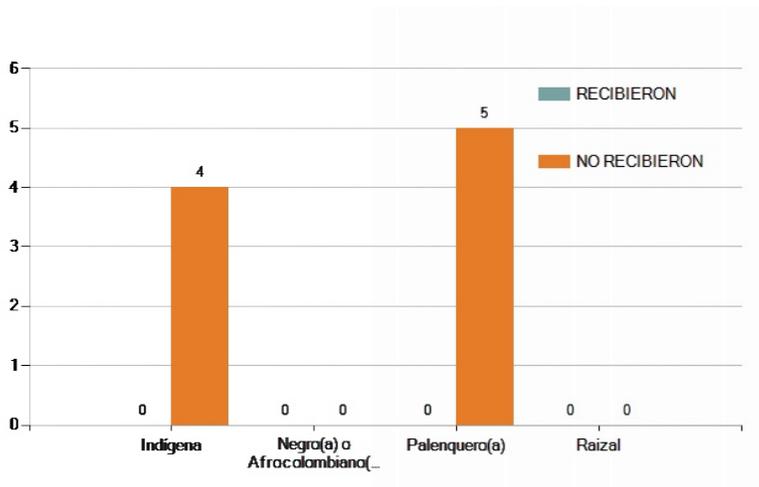
DESTINACION	Personas
Alimentación	2.111
Alojamiento	712
Vestuario	278
médica	45
psicosocial	1
Transporte	34
habitabilidad	108
otro	115
Agua	0
Saneamiento	0

Número de personas que recibieron ayuda humanitaria por destinación de dinero o ayuda recibida.

La segunda gráfica muestra la distribución de los gastos en un hogar, pues muchas veces estos montos representan un gran peso de los ingresos que reciben las familias en total.



15.1. Medidas de protección



ETNIA	SOLICITUD	RECIBIERON	NO RECIBIERON
Indígena	4	0	4
ND	0	0	0
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	0	0	0
Ninguna	180	78	102
Palenquero(a)	5	0	5
Raizal	0	0	0

Número de personas que solicitaron medidas de protección y recibió sí/no la medida de protección por pertenencia étnica

Se hace una diferenciación por enfoque étnico con el fin de comparar la entrega y solicitud de estas medidas.